



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°038-2019-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) Modelo Lingüístico de Lengua de Señas peruana para EBR/EBA

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RVM N°030-2019-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2019".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de seis meses (06), como Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana. 		
Competencias (Evaluación psicológica)	 Iniciativa Flexibilidad Comunicación expresiva Concentración Agilidad mental Cooperación Empatía Tolerancia 		



Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección Mejores peruan® Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°038-2019-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento de la Cultura de la comunidad sorda. Dominio de la LSP Organización escolar (deseable)
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Primaria Completa
	 Comprensión Lectora Razonamiento Verbal Fluidez Lingüística Organización Responsabilidad Autonomía Respeto Fidelidad de los contenidos.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Contribuir a garantizar la adquisición y aprendizaje de la lengua de señas para los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las Instituciones educativas a través del modelamiento lingüístico de la LSP a los estudiantes sordos y enseñar la LSP a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y directivos). Brindar apoyo en el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva usuarios de LSP estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, de nivel primario de EBR o del ciclo inicial de EBA, según el caso. Mostrar o modelar el uso de la LSP, promoviendo su desarrollo en las y los estudiantes con discapacidad auditiva, así como la transmisión de la cultura e identidad de la comunidad sorda. B De esta manera, facilita el acceso a los contenidos del currículo, la comunicación y su participación activa en el entorno escolar en igualdad de oportunidades que sus pares, garantizando el logro de los aprendizajes, en coordinación con la docente del aula. Participar en las actividades del aula buscando garantizar que los estudiantes con discapacidad C auditiva, cuenten con información en lengua de señas peruana. Apoyar al docente en el diseño, desarrollo, producción de material educativo para los estudiantes D con discapacidad auditiva, dentro de su jornada de trabajo en coordinación con el o la docente. E Coordinar de manera permanente con los docentes responsables del aula. F Promover espacios y actividades de aprendizajes de la LSP a la comunidad educativa. Participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares que organicen el aula y la G institución educativa en la que presta servicios.



Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°038-2019-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa de la "UGEL 04"-Lima: - CEBE LOS VIÑEDOS (02 PLAZAS)	
Duración del contrato	Tres meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.	
Remuneración mensual	S/.950.00 (Novecientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988(terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). 	

. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	08 de marzo de 2019		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11 de marzo de 2019 al 22 de marzo de 2019	Área de Recursos Humanos	
	CONV	OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	11 de marzo de 2019 al 22 de marzo de 2019	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES- UGEL 04	25 al 28 de marzo de 2019	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
	SEL	.ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	29 de marzo de 2019	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	01 de abril de 2019	Equipo de Tecnología de la Información	



PERÚ

Ministerio de <u>Educ</u>ación Unidad de Gestión Educativa Local N°04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°038-2019-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

5	Entrevista Personal	02 de abril de 2019	Comité de Contratación	
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	03 de abril de 2019	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUSCRIPCIÓN Y REG	SISTRO DEL CONTRAT	O	
7	Suscripción del Contrato	04 de abril de 2019	Área de Recursos Humanos	
8	Inicio de Labores	04 de abril de 2019		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

STEPLE SON	EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
The state of the s	Entrevista	40%	30	40
WE UGEL OF	PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04 y ésta deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM





Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°038-2019-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo N°08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la información se realizará en un **folder manila**, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato estándar. Todos los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.



No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

